

**CIRCULAR Nº 35/15**  
**18 de Mayo de 2015**

ASUNTO.....: **PRUEBAS QUE NO PUNTUAN EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE VELOCIDAD**

DESTINO.....: **Clubes Andaluces**

Adjunto enviamos cuadro con las categorías que desaparecen, para que podáis inscribirlas en nuevas pruebas siempre que fuera posible, en el horario y día establecido.

Sin otro particular, un cordial saludo



Federación Andaluza  
**Piragüismo**

Distancia	Prueba	Participación
1000m	K1 Hombre Veterano 60-64	2
	C1 Hombre Veterano 35-39	1
	C1 Hombre Veterano 40-44	2
	C1 Hombre Veterano 45-49	2
	C1 Hombre Veterano 60-64	0
	C1 Hombre Veterano 65-69	0
	K1 Mujer Veterano 50-54	0
	K1 Mujer Veterano 55-59	2
	K1 Mujer Veterano 60-64	1
	K1 Mujer Veterano 65-69	0
	K2 Mujer Veterano 35-39	2
	C4 Hombre Juvenil	1
	K4 Mujer Infantil	0
	C1 Hombre Infantil B	0
	C4 Hombre Infantil	0
C4 Hombre Cadete	2	
500m	K4 Mujer Juvenil	0
	C1 Mujer Senior	0
	K4 Mujer Senior	2
	C1 Mujer Cadete	1
200m	K2 Mujer Veterano 35-39	0
	K4 Mujer Juvenil	0
	C4 Hombre Juvenil	1
	C1 Mujer Senior	0
	K4 Hombre Cadete	2
	C1 Mujer Cadete	1
	K4 Mujer Cadete	2

Las Pruebas que figuran en el cuadro superior desaparecerán del Programa de Competiciones del Campeonato de Andalucía de Velocidad de acuerdo a lo enunciado en la Normativa del mismo.

Los clubes con embarcaciones inscritas en dichas pruebas podrán inscribirlas en nuevas pruebas siempre que fuera posible y no generen nuevas carreras dentro del plazo destinado a ello. Se atenderán las peticiones por riguroso orden de llegada, rechazándose todas aquellas que lleguen fuera de dicho plazo (antes o después).

**El plazo para solicitar la inclusión en nuevas Pruebas es el miércoles 20 de mayo entre las 9:00 y las 23:59 horas.**